

---

Pedro L. San Miguel, *The Dominican peasantry and the market economy: The peasants of the Cibao, 1880-1960*. Tesis de doctorado en historia en la Universidad de Columbia, 1987. 401 p.

---

Pedro San Miguel nació y vive en Puerto Rico, su patria, pero los dominicanos también le debemos hacer un hueco permanente entre nosotros, concediéndole una forma privilegiada de ciudadanía porque se ha dedicado por años a rastrear la vida de los campesinos dominicanos, desde siglos antes y hasta poco ha, el pueblo por antonomasia. A esa dedicación, fruto del rigor académico y de la empatía, se debe la excelencia de su tesis doctoral, cuya lectura enseña aún a los más entendidos en la materia. Al mismo tiempo, no deja de ser una señal de los avances registrados en los estudios históricos en Puerto Rico, donde comienzan a aparecer especialistas en otros países, algo que no se produce en, prácticamente, ningún país latinoamericano, salvo las excepciones de lugar, como los extranjeros radicados en México que siguen trabajando temas de sus países de origen. Pronto la tesis será publicada por una editorial puertorriqueña. A pesar de las obvias dificultades editoriales de los últimos años, no hay disculpa de que el libro no saliera por primera vez en nuestro país.

No por casualidad, al abordar la temática de una sociedad campesina, en contraposición a la de la plantación como modelo omnicompreensivo de la historia de la cuenca del Caribe, San Miguel ha escogido al municipio de Santiago. Este es el epicentro del Cibao y el Cibao representa una tipología tradicional de campesinado, caracterizado por su inserción considerable a mecanismos de mercado. En este punto radica una de las diferencias con el campesinado sureño, sempiternamente refugiado lo más distante posible del mercado. A través de Santiago, pues, el Cibao es un objeto de estudio por medio de su masa humana, los campesinos. Estamos, por tanto, en presencia de dos contribuciones: la del conocimiento de una clase oprimida en una dimensión sistemática y la de un entorno regional como objeto. Acaso sea a la última a la que menos se ha prestado atención en la historiografía dominicana.

Para acometer su empresa, San Miguel se ha valido de una documentación sorprendentemente abundante. No es raro, por lo demás, en vista de la atención prestada desde hace mucho por sectores ilustrados de la burguesía santiaguera a la necesidad de alentar la producción agrícola y la existencia del propio campesinado. No ha dejado de ser un lineamiento estatal de larga duración, asimismo, la convicción de que el campesinado debe ser apoyado con medidas fomentistas como recurso fundamental para la ampliación de la riqueza nacional. El campesinado ha estado en primer plano en las

consideraciones del estado y de la burguesía (a través por lo menos de grupos ilustrados). Esta sola doble relación confiere interés de actualidad a la investigación, dada la quiebra progresiva que registra el sector agropecuario. Y, por cuanto la dimensión esencial de tal relación detenta un carácter de objetividad, se clarifica el entorno histórico en que sitúa San Miguel al campesinado: ante todo, en su relación con los mecanismos de mercado. La población previa la define como de cultivadores, compartiendo las distinciones de Raimundo González en sus estudios eruditos sobre el siglo XVIII cuando maneja la categoría de "campesinado arcaico". Con el fin de situar con claridad el objeto de estudio San Miguel se apoya en literatura teórica sobre la cuestión campesina y en estudios de países cercanos.

Pero el capital es sólo uno de los elementos de la relación externa de ese prototipo de campesinado cibaño. El otro de gran consideración viene a ser el estado. Y, a la zaga del capital mercantil, el estado amplió progresivamente su grado de involucramiento en las relaciones agrarias. San Miguel supone que los ocupantes estadounidenses efectuaron el gran salto a ese respecto, que explica la exhaustividad con que Trujillo manipuló los excedentes generados en el agro. La equivalencia funcional con el capital comercial queda clara en cuanto a que la relación con el estado es también condición de existencia del campesinado, al tiempo que contribuye a mellar finalmente las bases de su existencia. Desde ese ángulo, las políticas modernizadoras han implicado una agresión directa al interés clasista campesino, si bien persiguen un aumento de la productividad global y no se dirigen en el caso dominicano a la erradicación de los fundamentos de la relación sobre la cual se asienta la pequeña unidad independiente. No obstante, no dejan de emerger importantes consecuencias descampesinizantes. De ahí la inevitable confrontación activa de la masa campesina a las políticas de estado. Al menos, San Miguel recoge interesantes situaciones de apego de los campesinos cibaños a la propiedad colectiva en los sitios comuneros, cuando se negaban a que los mismos se fraccionaran en predios individuales. Un motivo todavía más importante de conflicto con el estado lo localiza en la resistencia a la contribución de los impuestos por concepto de la ley de caminos dictada durante el gobierno de Cáceres y acentuada poco después por los ocupantes extranjeros.

En síntesis, la inserción a los mecanismos de mercado y la subordinación al centro del estado constituyen requisitos de la formación, propiamente dicha, de la clase campesina. Pero se producen de manera contradictoria; en la medida en que se hacen necesariamente crecientes, implican la erosión lenta pero sistemática de los fundamentos sobre los cuales se asienta la estabilidad de la vida campesina. Aun así, San Miguel insiste en que, hasta finales del régimen

Trujillo, ese proceso no colide con la capacidad de reproducción de la unidad campesina y de los vínculos que la unen a la economía nacional y mundial. En tal sentido, no se trata únicamente del efecto del interés de los propios campesinos, sino, no menos, de los agentes del capital comercial y de la burocracia que mellan la estabilidad de esa tipología social al tiempo que son parte de sus soportes. Se podría agregar que es sobre la base de una dimensión estructural "objetiva" que se puede comprender la preocupación estatal y privada, manifestada durante décadas, en pos de la protección a la hacienda campesina. La constatación empírica de tal dinámica de las relaciones de producción es aplastante, por lo que a San Miguel le resulta una conclusión sencilla refutar aseveraciones acerca del agotamiento del proceso de proletarización de parte de sedicentes marxistas, hoy felizmente tráfugas.

**Roberto Cassá**